

# CÓMO APLICAR A MECENAZGO

A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA TAD - TRÁMITES A DISTANCIA



MECENAZGO  
Participación Cultural  
Buenos Aires Ciudad



1) Ingresá a la plataforma TAD con Clave Ciudad que se corresponda con el CUIT del titular del proyecto.

**[lbapw.agip.gob.ar/claveciudad](http://lbapw.agip.gob.ar/claveciudad)**



The screenshot shows the login interface for 'Clave Ciudad' under the 'AGIP' logo and 'Administración Gubernamental de Ingresos Públicos'. It features a 'CUIT' input field, a 'CLAVE' input field with a password strength indicator, a checkbox for '¿Desea cambiar su Clave?', an 'Ingresar' button, and links for 'OLVIDO SU CLAVE' and 'SOLICITE SU CLAVE'.

2) Seleccione el menú **TAD – Jefatura de Gabinete de Ministros**

TAD - Jefatura de Gabinete de Ministros

Tramitación a Distancia (TAD)

RECUERDE: *Si accede en representación de una persona jurídica, previamente deberá ingresar con el CUIT de la persona física.*

Si postulás como **persona jurídica**, antes de iniciar el trámite deberás indicar la personería representada en la opción **Selecciona a quién representar**

Selecciona a quién representar ▼

Nivel de seguridad: 3 >

### Iniciar Trámite

Busca tu trámite por Nombre, Organismo o Temática relacionada

Buscar trámite, organismo, categoría, temas... 🔍

Filtrar por:

- Categoría ▼
- Área ▼

Tenés 416 trámites disponibles

Baja de habilitación

Agencia Gubernamental de Control (AGC) | Dirección General Habilitaciones y Permisos

Ministerio de Justicia y Seguridad | Habilitaciones

Nivel Mínimo de seguridad requerido: NIVEL 2

Detalles Iniciar Trámite

NIVEL 2 NIVEL 3



Para vincular una personería jurídica a un representante legal y asignar apoderados, revisá las páginas 8 a 15 de este instructivo

3) En el buscador, ingresá la palabra "Mecenazgo"

Nivel de seguridad requerido

## Iniciar Trámite

Busca tu trámite por Nombre, Organismo o Temática relacionada



4) Seleccioná la disciplina en la que vas a presentar tu proyecto y clickeá **Iniciar trámite**

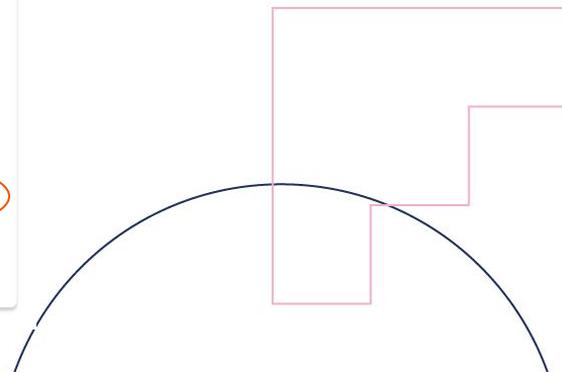
**Solicitud Mecenazgo – Literatura**

Ministerio de Cultura

Nivel Mínimo de seguridad requerido: **NIVEL 2**

[Detalles](#) **Iniciar Trámite**

**NIVEL 2** **NIVEL 3**



## 5) Corroborará los datos del solicitante y clickeará **Continuar**

### Solicitud Mecenazgo – Literatura [DETALLES](#)



#### Datos del solicitante

Nombre:

Apellidos:

CUIT/CUIL:

Correo electrónico  
de aviso:

Teléfono de  
contacto:

[+ VER COMPLETO](#)

**i** Se informa a los solicitantes que, atento los errores de sistema en el uso de La Plataforma de Trámites a Distancia (TAD) registrados durante el período de apertura de la convocatoria del Régimen de Participación Cultural de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; se habilitará la inscripción de las solicitudes de subsidio de los antes indicados. Dicha apertura tendrá lugar desde las diez (10) horas del día 25 de octubre de 2022, hasta las diecisiete (17) horas del día 26 de octubre de 2022.  
Se rechazará sin más trámite las solicitudes de aquellos interesados que no hayan reportado los indicados errores oportunamente.

[CONTINUAR](#)

## 6) Completá la solicitud con la documentación requerida

Solicitud Mecenazgo – Literatura % DETALLES



**Adjuntá documentación:**  
Los documentos marcados con \* son obligatorios. Los requisitos marcados con el mensaje VALIDADO ya fueron validados automáticamente, por lo que no será necesario que adjuntes al trámite.

Datos del Trámite *	✓ COMPLETAR
Formulario proyecto específico disciplina cultural *	✓ COMPLETAR
Documento Nacional de Identidad *	% ADJUNTAR
CV del solicitante e integrantes del Proyecto *	% ADJUNTAR
Servicio a nombre del solicitante *	% ADJUNTAR
Material complementario	% ADJUNTAR
Habilitación / permiso de funcionamiento o constancia de inicio de trámite ante autoridad competente	% ADJUNTAR
Constancia CUIT del solicitante (Obligatorio Persona Jurídica)	% ADJUNTAR
Constancia de CUIL del solicitante (Obligatorio Persona Física)	% ADJUNTAR
Título de propiedad/Convenio de uso/Contrato de locación/Otros	% ADJUNTAR
Acta constitutiva/contrato social/Estatuto inscripto en IGIBNAES o equivalente	% ADJUNTAR
Acta de designación de autoridades certificada	% ADJUNTAR
Permiso / Aval / Autorización / Convenio	% ADJUNTAR
Declaración jurada sobre obra de dominio público	% ADJUNTAR
Datos cuenta bancaria	% ADJUNTAR

### Información útil

#### Formulario proyecto específico disciplina cultural

#### Máximo de caracteres permitidos

- Título del proyecto: 250 caracteres
- Síntesis del proyecto: 250 caracteres
- Descripción completa del proyecto: 2500 caracteres

## 7) Una vez completada la postulación, seleccioná **Confirmar trámite**



## IMPORTANTE

Anotá el **Número de Expediente** asignado a la postulación y revisá el correo electrónico ingresado, donde vas a recibir las notificaciones por parte del equipo de Mecenazgo

# POSTULAR COMO PERSONA JURÍDICA

## VINCULAR UNA PERSONERÍA JURÍDICA CON UN REPRESENTANTE LEGAL

1) Iniciá sesión en TAD con tu CUIT y Clave Ciudad



The screenshot shows the login interface for the 'Clave Ciudad' system. On the left, there is a logo for 'AGIP' (Administración Gubernamental de Ingresos Públicos) with a blue and green gradient background. To the right, the text 'Clave Ciudad' is displayed. Below this, there are input fields for 'CUIT' (containing '20111111112') and 'CLAVE' (masked with dots). A checkbox labeled '¿Desea cambiar su Clave?' is present. A green 'Ingresar' button is located below the fields. At the bottom, there are links for 'OLVIDO SU CLAVE' and 'SOLICITE SU CLAVE'.

2) Accedé al menú **TAD – Jefatura de Gabinete de Ministros**

TAD - Jefatura de Gabinete de Ministros

Tramitación a Distancia (TAD)

RECUERDE: Si accede en representación de una persona jurídica, previamente deberá ingresar con el CUIT de la persona física.

# POSTULAR COMO PERSONA JURÍDICA

3) Ingresá en la solapa **Apoderados** y luego en la sección **Persona Jurídica**



The screenshot shows the 'Trámites a Distancia' website interface. The top navigation bar includes the logo 'BA Gobierno de la Ciudad' and menu items: 'INICIAR TRÁMITE', 'MIS TRÁMITES', 'MIS OBRAS', 'NOTIFICACIONES', 'APODERADOS' (highlighted with a yellow box), and 'CONSULTA'. The user's name 'Silvio Felipe Rodríguez' is visible in the top right. The main content area is titled 'Apoderados' with the subtitle 'Gestioná la configuración de apoderamiento'. Below this, there are two tabs: 'Apoderados por mí' and 'Personas que me apoderaron'. The 'Personas que me apoderaron' tab is active, and the 'Persona Jurídica' link is highlighted with a blue box. Below the tabs, there is a heading 'Deberá ser Representante Legal ante AGIP' and a section 'Actuar en representación de:' with a dropdown menu labeled 'Seleccione' and a search icon.

# POSTULAR COMO PERSONA JURÍDICA

## 4) Elegí la personería jurídica a representar

### Apoderados

Gestioná la configuración de apoderamiento

Apoderados por mí Personas que me apoderaron Persona Jurídica

#### Deberá ser Representante Legal ante AGIP

Actuar en representación de:

▼ 🔍

Seleccione

INDELMEC SA 34502140193

# POSTULAR COMO PERSONA JURÍDICA

5) Ingresá la Razón Social y hacé click en **Buscar**.  
Luego completá los datos solicitados, aceptá los Términos y Condiciones y seleccioná **Confirmar datos**.

### Confirmar Datos

CUIT: 34502140193  
Razon Social\*: INDELMEC SA

**Contacto**

Correo\*: ejemplo@mail.com ✓  
Teléfono\*: +54 123456789

**Domicilio**

País: Argentina  
Provincia\*: CIUDAD DE BUENOS AIRES  
Departamento\*: COMUNA 1  
Localidad\*: SAN TELMO  
Calle\*: ESTADOS UNIDOS  
Altura\*: 20  
Piso/Depto:   
Código postal\*: 1234  
Observaciones:

Términos y Condiciones TAD  
TÉRMINOS Y CONDICIONES DE USO DE LA PLATAFORMA DE TRAMITACIÓN A DISTANCIA  
ACA VAN LOS NUEVOS TERMINOS Y CONDICIONES

Acepto los terminos y condiciones

CANCELAR CONFIRMAR DATOS

# POSTULAR COMO PERSONA JURÍDICA

6) En la solapa **Apoderados**, seleccioná nuevamente la persona jurídica a representar. En el campo "Nuevo apoderado" ingresá el CUIT de la persona humana a apoderar y presioná **Buscar** para agregarlo como apoderado.

**Trámites a Distancia**  
Gobierno de la Ciudad

INICIAR TRÁMITE MIS TRÁMITES MIS OBRAS NOTIFICACIONES **APODERADOS** CONSULTA

Silvio Felipe Rodriguez ▾

## Apoderados

Gestioná la configuración de apoderamiento

Apoderados por mí Personas que me apoderaron **Persona Jurídica**

### Deberá ser Representante Legal ante AGIP

Actuar en representación de:

INDELMEC SA 34502140193 ▾ 🔍

#### Apoderados de INDELMEC SA 34502140193

Acá se listan todos tus apoderados. Asigná un apoderado para que pueda realizar trámites en tu nombre, firmar documentación y más.

**Nuevo Apoderado**

20111111112 🔍

Silvio Felipe Rodriguez **AGREGAR**

Aún no ha registrado ningún apoderado

# POSTULAR COMO PERSONA JURÍDICA

7) Si corresponde, se podrá otorgar los siguientes permisos

- Editar datos de la personería jurídica
- Apoderar con vencimiento
- Apoderar habilitaciones de la Agencia Gubernamental de Control
- Permisos para realizar todos los trámites de la plataforma o para trámites específicos

8) Finalizó el apoderamiento haciendo click en **Confirmar**

## Apoderados

Gestioná la configuración de apoderamiento

Apoderados por mí Personas que me apoderaron [Persona Jurídica](#)

### Deberá ser Representante Legal ante AGIP

Actuar en representación de:

 ▼ Q

#### Apoderados de INDELMEC SA 34502140193

Configuración de apoderado | Silvio felipe Rodriguez

Permisos:

- Puede modificar "Mis datos"
- Apoderar con vencimiento
- Este apoderamiento, incluye habilitaciones (AGC)

Seleccione la opción que corresponda:

- Dar poder a Silvio felipe Rodriguez sobre todos los tipos de trámite
- Especificar los trámites que Silvio felipe Rodriguez puede realizar

**CONFIRMAR**

# POSTULAR COMO PERSONA JURÍDICA

## APODERAMIENTO DE TERCEROS

Para permitir que otras personas humanas distintas del representante legal actúen en nombre de la persona jurídica



Aclaración: El representante legal es la única persona que pueda apoderar a otras personas humanas

**1)** El representante legal debe ingresar en AGIP con su CUIT y Clave Ciudad y acceder al menú **TAD – Jefatura de Gabinete de Ministros**

**2)** En la sección **Apoderados** desplegar la solapa **Persona Jurídica** y seleccionar la Razón Social correspondiente

# POSTULAR COMO PERSONA JURÍDICA

3) En el campo **Nuevo apoderado** cargar el CUIT de la persona humana que se quiere apoderar

4) Seleccionar los permisos que se desea otorgar al nuevo apoderado

5) Completar el apoderamiento seleccionando **Confirmar**

Una vez realizado el apoderamiento, el nuevo apoderado podrá actuar en nombre de la Persona Jurídica



The screenshot shows the 'Trámites a Distancia' web application interface. The header includes the logo and navigation links: INICIAR TRÁMITE, MIS TRÁMITES, MIS OBRAS, NOTIFICACIONES, APODERADOS (highlighted), and CONSULTA. The user is identified as 'Silvio Felipe Rodríguez'. The main section is titled 'Apoderados' and contains the following elements:

- A dropdown menu for 'Seleccione a quién representar'.
- A sub-header 'Gestioná la configuración de apoderamiento'.
- Options for 'Apoderados por mí' and 'Personas que me apoderaron', with 'Persona Jurídica' selected.
- A requirement: 'Deberá ser Representante Legal ante AGIP'.
- A field for 'Actuar en representación de:' with a dropdown menu showing 'INDELMEC SA 34502140193' and a search icon.
- A section titled 'Apoderados de INDELMEC SA 34502140193' with a light blue background and the text: 'Acá se listan todos tus apoderados. Asigná un apoderado para que pueda realizar trámites en tu nombre, firmar documentación y más.'
- A 'Nuevo Apoderado' section with a search field containing '2011111139' and a search icon, and a green '+AGREGAR' button below it.
- A table listing existing powers of attorney:

CUIL/CUIT	Nombre	Fecha de apoderamiento	Fecha de vencimiento	Acciones
2011111112	Silvio Felipe Rodríguez	03/06/2021		<a href="#">VER PODER</a> <a href="#">CONFIGURADOR</a> <a href="#">ELIMINAR</a>

# CONSULTAS



[participacioncultural@buenosaires.gob.ar](mailto:participacioncultural@buenosaires.gob.ar)  
[impulsocultural@buenosaires.gob.ar](mailto:impulsocultural@buenosaires.gob.ar)  
[tramitesadistancia@buenosaires.gob.ar](mailto:tramitesadistancia@buenosaires.gob.ar)



+54 9 11 5126-1097